

<b>Codigo:</b>	<b>Apo.4.1.Fr.002</b>	<b>Fecha</b>	<b>31/01/2023</b>	<b>Versión</b>	<b>6</b>
----------------	-----------------------	--------------	-------------------	----------------	----------

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS	RADICADO No.:	CP -	CONS 11
--	---------------	------	------------

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DIRECCIONAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO CORRESPONDIENTES A ESTA DIRECCIÓN.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO  No. Compromiso

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO <input type="text" value="105,042,400.00"/>	ADICIONALES <input type="text" value="39,390,900.00"/>	SALDO CONTRATO <input type="text" value="13,130,300.00"/>
--	--	---

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

**Adiciones y/o Cesiones del Contrato**

Adicion No. 1	Fecha Adicion 26/09/2024	Desde 01/10/2024 Hasta 31/12/2024	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 31 dias	Objeto: MODIFICACIÓN NO. 1 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 3.013-2024
---------------	--------------------------	-----------------------------------	---	---

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr. Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	11	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024	13,130,300.00	0 %	.00		13,130,300.00
		TOTALES		13,130,300.00		.00		
<b>TOTAL A PAGAR</b>								<input type="text" value="13,130,300.00"/>

**Anexos y No. de Folios**

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="4"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="1"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
<b>Total de Folios Anexos</b>					<input type="text" value="6"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

**MUÑOZ ROJAS PIEDAD**

FIRMA:  Firmado digitalmente por MUÑOZ ROJAS PIEDAD

NOMBRE: PIEDAD MUNOZ ROJAS  
CARGO: DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO  
CEDULA: 35478032

AP

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.013-2024  
Nombre del Contratista: **GLORIA PATRICIA QUINTERO NARANJO**  
Periodo informe: del 01-12-2024 al 31/12/2024  
Supervisor: **PIEDAD MUÑOZ ROJAS**  
Área perteneciente: Dirección General de Participaciones Estatales.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Participaciones Estatales, desde el punto de vista jurídico, en las actividades relacionadas con el direccionamiento del portafolio de empresas estatales y sistemas de transporte masivo correspondientes a esta Dirección.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Brindar acompañamiento jurídico a la DGPE en las actividades de optimización del portafolio de empresas estatales, en la realización de procesos, entre otros, de enajenación, capitalización, centralización de propiedad, adquisición, fusión, escisión, entre otras, sobre las empresas con participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

- Se emitió concepto sobre el proyecto de Decreto por el cual se prórroga la liquidación de la Central de Abastos de Cúcuta –CENABASTOS en liquidación.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 2 de 7

2. Participar en la socialización e implementación de los lineamientos que orienten a las empresas con participación estatal, sobre objetivos y actividades estratégicas, metas e indicadores de desempeño

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

3. Proyectar los actos administrativos, evaluaciones y minutas requeridos para la venta y/o gestión de las participaciones accionarias de la Nación, conforme a las directrices y lineamientos que defina la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

- Se está tramitando la solicitud de asignación de varios bienes inmuebles. con el Ejército Nacional.
- Se revisó el proyecto de resolución de transferencia de participaciones accionarias del ministerio a CISA y delegación en la DGPE.

4. Participar en la elaboración de los lineamientos para la toma de decisiones por parte de los representantes de la Nación en las asambleas de accionistas y juntas directivas de las empresas, de acuerdo con la estrategia y directrices definidas sobre estos temas por la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

5. Brindar acompañamiento jurídico en temas relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, así como en la atención de consultas en cuanto a la interpretación del clausulado de los convenios de cofinanciación y la normatividad e interpretación de los estatutos, frente a las decisiones que se tomen en las juntas Directivas.

Avance

- Se revisaron los proyectos de modificación de los convenios de Soacha, Montería y Sincelejo.

7. Proponer y elaborar los análisis jurídicos pertinentes, que permitan a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como accionista, tomar decisiones informadas frente a sus empresas y/o proponer alternativas societarias que permitan administrar sus participaciones más eficientemente.

Avance:

- Se realizó la revisión de los acuerdos de confidencialidad a suscribir con COLTEL a efectos de la enajenación de la participación accionaria de propiedad del MINISTERIO en COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP – COLTEL

8. Generar insumos que permitan la estructuración de holdings de empresas y de la entidad nacional, encargada de ejercer, de manera centralizada, las funciones de propiedad para las empresas del Estado.

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

9. Acompañar jurídicamente a la DGPE y servir como enlace entre ésta y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado en los asuntos relacionados con las empresas con participación accionaria estatal del MHCP.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual

10. Estudiar y acompañar la incorporación de las iniciativas internacionales relacionadas (tales como de la OCDE) con las mejores prácticas de gobierno corporativo en las empresas con participación accionaria estatal y/o en las que participe como cofinanciador.

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

11. Acompañar los procesos de selección y remoción de los miembros de las juntas directivas de las empresas con participación de la Nación y/o en las que participe como cofinanciador, de acuerdo con las políticas de buen gobierno y las directrices para la generación de valor, soportando desde el punto de vista legal al ministro, respecto al nombramiento de los mismos.

Avance

- Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

12. Brindar insumos jurídicos para la elaboración de las respuestas a los cuestionarios del Congreso de la República, en lo que respecta al ejercicio del control político que se genera en el marco de las actividades de la DGPE.

Avance:

- Se brindaron insumos jurídicos para la respuesta a la proposición 31/24 de control político sobre ICETEX
- Se participó en la respuesta al Derecho de Petición presentado por el congresista Eduar Alexis Triana Rincon
- Se participó en la respuesta al Derecho de Petición presentado por la H.R. Carolina Arbeláez.
- Se participó en la respuesta al Derecho de Petición presentado por la H.R. Christian Garcés Aljure.
- Concepto técnico Proyecto de Decreto relacionado con el Derecho Real de Superficie.

De manera conjunta con el Grupo Bicentenario se elaboraron los conceptos técnicos a los siguientes Proyectos de Ley:

- Concepto técnico al texto publicado del proyecto de Decreto " Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 y se adiciona el Libro 43 a la Parte 2 al Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con las normas aplicables a las
- Administradoras del componente complementario de ahorro individual del pilar contributivo relativas a la autorización, administración y reglas de gobierno corporativo".

13. Proyectar las respuestas a derechos de petición a empresas con participación estatal y/o en las que participe la Nación como cofinanciador.

Avance

- Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

14. Preparar, presentar y desarrollar manuales y talleres de transferencia del conocimiento, desde el punto de vista legal, a los miembros de juntas directivas elegidos por la Nación y a los asambleístas que representen los intereses de la Nación, para mejorar sus conocimientos y capacidades para ejecutar las funciones que les sean asignados a estos.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 5 de 7

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

15. Brindar soporte jurídico en las negociaciones de acuerdos comerciales, en temas relacionados o atinentes a las empresas en las que la Nación tenga participación accionaria.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

16. Prestar soporte técnico-jurídica en todos los temas precontractuales, contractuales y postcontractuales que se generen en la Dirección.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

17. Acompañar a los supervisores de los contratos de la DGPE en la elaboración de los informes y actas para la liquidación de los diferentes contratos de prestación de servicios y consultorías o los que se requieran, ejecutados en la Dirección y asignados por el supervisor en el marco del objeto del contrato, dentro de los tiempos establecidos para ello.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

18. Brindar soporte técnico jurídico en la estructuración de los procesos de contratación necesarios para la enajenación y/o aprovechamiento y/u optimización de las participaciones accionarias de la Nación.

Avance

- Se está apoyando a la Dirección en el proceso de contratación del asesor en la evaluación, estructuración e implementación de la enajenación de la participación accionaria de propiedad del MINISTERIO en COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP – COLTEL.
- Se revisó el estudio previo para la contratación de los servicios profesionales a la Dirección General de Participaciones Estatales en la evaluación, análisis y recomendaciones a la estrategia comercial y dinámicas del mercado de energía en las empresas estatales, así como en

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 6 de 7

asuntos relacionados con el gobierno corporativo que contribuyan a optimizar la operación de la empresa frente al sector y al mercado, en el marco del proyecto de inversión denominado "Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales".

19. Proyectar las respuestas a los requerimientos técnico-jurídicos de los procesos contractuales que se efectúen y que estén relacionados con la enajenación y/o aprovechamiento y/u optimización de la participación accionaria de la Nación.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

21. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual en que se requiera.

Durante el presente periodo asistí a varias reuniones con la Dirección así:

- Asistí a la reunión celebrada con el Ministerio de Educación para revisar la creación del Banco del Saber
- Asistí a la Planeación estratégica de la Dirección
- Reunión sobre las modificaciones de tres convenios de cofinanciación.
- 

22. Entregar al supervisor toda la documentación generada en desarrollo del objeto del contrato.

Durante el periodo se ha remitido la información que se ha generado a la supervisora y demás miembros del equipo que ha sido necesaria.

23. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus actividades.

Avance

Durante el periodo se ha mantenido la confidencialidad de la información conocida y manejada.

24. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto del contrato.

Avance

- Se elaboro solicitud a CISA sobre el seguimiento a inmuebles a asignar en virtud del artículo 40 de la Ley 1955 de 2019.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

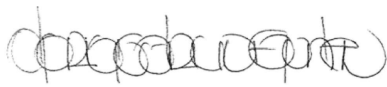
**Versión:** 3

**Página:** 7 de 7

**Productos del contrato**

Avance:

Se tiene como productos del contrato los oficios generados durante el periodo, así como la revisión de los documentos asignados.



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



MUÑOZ  
ROJAS PIEDAD

Firmado digitalmente  
por MUÑOZ ROJAS  
PIEDAD

**FIRMA SUPERVISOR**

**VB. Diana Lizeth Rodriguez** *DRC*

**VB. Juliana Buitrago** *Juliana Buitrago R.*